ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2023.

A las trece horas con siete minutos del 27 de junio de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Informe sobre el corte de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
2. Informe relativo al curso del Centro Irene Robledo.
3. Informe sobre avance de lineamientos en acciones afirmativas.
4. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Buenas tardes a quienes integran la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión y, antes de continuar les informo que, con motivo de diversas acciones que se están implementando para adaptar nuestras sesiones a la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad, y en atención a la comunidad ciega; me presento.

Mi nombre es Zoad Jeanine García González, presido esta Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero, en mi calidad de consejera electoral de este Instituto, y soy quien dirigirá esta sesión.

Ahora bien, en los términos de la convocatoria de fecha 26 de junio del 2023, siendo las trece horas, siete minutos del 27 de junio del año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados y convocadas.

Para tal efecto, solicito al secretario técnico que verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Soy el maestro Carlos Javier Aguirre Arias y participo en mi calidad de secretario técnico de la presente comisión; soy quien apoyará a la consejera presidenta en la conducción de esta sesión y, en tal sentido, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de la consejera y consejeros electorales, así como a los correos particulares de las representaciones, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el 26 de junio del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión.

Participan en esta sesión, la licenciada **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral presidenta de la comisión; el doctor **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral integrante; el doctor **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral integrante.

Así como **Héctor Manlio Martell Gámez**, representante del **Partido Revolucionario Institucional**; **Octavio Raziel Ramírez Osorio**, representante del **Partido de la Revolución Democrática**; y el licenciado **Óscar Amézquita González**, representante suplente de **Movimiento Ciudadano**; así como el de la voz, Carlos Javier Aguirre Arias, en mi carácter de secretario técnico de esta comisión.

Hay quorum, consejera presidenta.

Así mismo, me permito hacer la invitación a las y los asistentes a esta sesión para que se presenten, como lo hemos realizado, en cada una de sus intervenciones.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

Una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Y, a continuación, solicito al secretario técnico, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto.

Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de la comisión, el proyecto de orden del día propuesto, para su eventual aprobación, así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Consejeros electorales, representaciones, está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la solicitud de la secretaría técnica para dispensar la lectura de los documentos relacionados con el orden del día y que fueron previamente circulados.

Al no haber intervenciones, le solicito al secretario técnico que, en votación económica, pregunte a los consejeros integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto.

En votación económica, pregunto a los consejeros y la consejera integrante de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Total	**3**		

Aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

Por favor, dé lectura al primer punto del orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: El primer punto del orden del día, es relativo al *informe sobre el corte de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero*.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico.

Antes de poner a su consideración el informe que nos ocupa, me permitiré, solamente, destacar algunos de los datos relacionados, precisamente, con el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores de personas jaliscienses que residen en el extranjero y que, bueno, es de conocimiento de quienes estamos aquí, dado que fueron circulados con anticipación.

Sólo quiero destacar que, actualmente, bueno, con fecha al corte del 12 de mayo de 2023, el Padrón Electoral de Residentes en el Extranjero del Estado de Jalisco asciende a la cantidad de 124,166 jaliscienses que se encuentran empadronados,

empadronadas; y en el caso de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero del Estado de Jalisco, asciende a la cantidad de 58,467 jaliscienses que cuentan con su credencial para votar.

Aquí podemos destacar que la diferencia entre lo registrado en padrón electoral y quienes se encuentran en lista nominal, es de 65,699 personas y que, bueno, considerando que el corte también al 12 de mayo de la lista nominal de electores residentes en Jalisco, es de 6´396,208 personas; por lo que se puede advertir que los registros de personas jaliscienses que residen en el extranjero significan un 0.91%.

También, se acompaña un cuadro que, si me permiten lo voy a proyectar, un cuadro comparativo respecto de los últimos años de las personas incluidas en el listado nominal de quienes residen en el extranjero, ¿lo pueden observar?

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Sí.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: ¿Sí?, ok, aquí destacamos que, de diciembre del 2021 existían: 49,234 personas; ya en diciembre de 2022: 55,446; en enero de 2023, 55,741; y ya para mayo de este año tenemos la cantidad de 58,467.

Para mí, me parece que es lo más relevante de este informe, por lo tanto, ya pongo a su consideración, lo contenido en el mismo.

Muchas gracias, al no haber intervenciones, le voy a pedir al secretario técnico que continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera presidenta.

El segundo punto del orden del día es el correspondiente al *informe relativo sobre el curso del Centro de Estudios "Irene Robledo"*.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:

Muchas gracias, secretario.

Bien, al igual que en el informe anterior, este también fue circulado y dispensada su lectura; no obstante, puedo compartir o destacar algunas cuestiones que están en él incluidas.

Tenemos previsto convocar a un curso dirigido de manera principal o preponderantemente a las personas jaliscienses que residen en el extranjero, sin que implique que si hay alguna otra persona que es originaria de otro estado no le demos el acceso o no la inscribamos a este curso. Incluso, también personas que residen aquí en Jalisco o en México que tengan interés por estos temas y se quieran inscribir, pues no está cerrado, pero sí preponderantemente va dirigido a aquellas personas migrantes, jaliscienses que residen en el extranjero.

Y, ¿Qué objeto tiene este curso?

Bien, compartir con ellos y socializar temas de relevancia que tienen que ver, de manera muy general, con el ejercicio de los derechos político-electorales que tienen como personas mexicanas, como personas jaliscienses y cómo los pueden ejercer, incluso estando desde el extranjero.

Voy a proyectar aquí para ser un poco más didáctica.

¿Se observa?

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Sí.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias.

Este curso tendrá una duración de catorce horas, aproximadamente serían dos horas semanales y tendremos siete sesiones semanales.

El público objetivo, pues ya lo dije, pero voy a mencionar, a líderes de organizaciones migrantes, a sus integrantes y a toda aquella persona que tenga interés por este tema político-electoral, del estado y del país.

El objetivo general será que, a través de un análisis del contexto histórico de los grupos migratorios, las y los participantes podrán reconocer los avances en la materia respecto del voto de residentes en el extranjero, así como adquirir conocimientos necesarios para el uso pleno de sus derechos político-electorales desde el extranjero.

Los objetivos particulares, pues, analizar el contexto histórico; comprender las condiciones sociodemográficas de los grupos migratorios; entender el alcance de sus derechos políticos-electorales y sus obligaciones; también, conocer e identificar cada una de las etapas del proceso electoral; adquirir conocimientos necesarios sobre las modalidades en las que puedan ejercer su voto desde el extranjero; y brindar herramientas para el ejercicio de los derechos político-electorales de jaliscienses residentes en el extranjero.

Tenemos aquí, nada más me voy a enfocar en los temas más generales.

En el número 1 tendríamos a la diáspora mexicana: contexto histórico y el marco sociodemográfico.

Como tema 2: Sistema Político en México, hablarles un poco sobre de la división de poderes, tanto federal, como estatal; cuáles son las funciones de los poderes del estado y la integración de los órganos de representación.

También hablarles, en términos generales, de la Democracia mexicana, la Democracia representativa y participación ciudadana, Derechos político-electorales y derechos humanos para las personas migrantes; también sobre el Marco legal y reformas en materia de derechos político-electorales de personas migrantes.

Sobre el Sistema Electoral Mexicano; cuáles son o somos las autoridades electorales, tanto a nivel federal y local, y pues, las atribuciones y facultades que

tenemos en los diferentes niveles y en los diferentes ámbitos, dígase la Fiscalía, dígase los tribunales electorales y, pues, las autoridades electorales administrativas.

También hablarles sobre el sistema de partidos, agrupaciones políticas y candidaturas independientes.

El tema número 5, sería: el Proceso electoral y les explicaríamos, grosso modo, las etapas del proceso electoral.

En la sesión número 6, hablaríamos de participación de personas residentes en el extranjero; modalidades de participación; credencial para votar; y acciones afirmativas para personas residentes en el extranjero; así como los mecanismos de participación ciudadana y también cómo implementarlos, cómo impulsarlos.

Y, finalmente, en la sesión 7, hablaremos de los retos y oportunidades entorno al voto de las personas jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral 2023-2024.

Bien, como ustedes saben y lo han podido verificar en el informe, pues el temario es amplio; no obstante, pues sería como dar pinceladas de los diversos temas para que en un solo curso las personas puedan tener una noción de cómo están integrados los poderes, cómo se desarrolla un proceso electoral y, principalmente, cuáles son sus derechos, sus obligaciones y cómo pueden ejercer a plenitud estos derechos.

Sabemos, luego, cuando hemos platicado con las personas que residen en el extranjero, que encuentran problemáticas que a veces se dan, principalmente, porque desconocen luego el sistema o desconocen qué se deba hacer, una vez que reciban su credencial, que allá las reciben en su domicilio a diferencia de México, la tengan que activar y cuál es la razón de por qué activarla.

Entonces, en eso también, con este curso queremos también colaborar, pues, con la difusión de la importancia de empadronarse primero, de obtener su credencial y de activarla para que después puedan inscribirse en la lista de residentes y sea cada vez mayor la participación.

Creemos, firmemente, que la educación, la capacitación, es un pilar para que las personas puedan ejercer sus derechos a plenitud y, entonces, con este curso queremos abonar a esa parte.

No proyecté las fechas, pero estaríamos publicando la convocatoria el 3 de julio, iniciaríamos la publicación de la convocatoria, esta cierra el día 4 de agosto, es decir, tendríamos aproximadamente un mes para estarla difundiendo y para que las personas puedan registrarse desde el 3 de julio hasta el 4 de agosto de este año.

El curso iniciaría el 8 de agosto y concluiría el 19 de septiembre.

Algo que no mencione, pero que es muy importante, el curso sería impartido a través del Centro de Estudios "Irene Robledo"; y este emitiría una constancia que tiene validez por parte de la Secretaría de Educación Jalisco.

Entonces, pues además de informar, pues aprovechamos el momento para hacer un llamado a todas aquellas personas que nos están siguiendo en redes, para que puedan estar atentos y atentas e inscribirse a este curso y también a las representaciones, pues que nos ayuden a difundir entre las personas afiliadas y simpatizantes de sus fuerzas políticas.

Hasta aquí mi participación, dejo entonces abierto el espacio para que, quien quiera hacer alguna intervención, lo pueda hacer.

Adelante, el representante del partido Movimiento Ciudadano, Héctor Martel, tiene el uso de la voz.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: Gracias presidenta, pero soy el representante del PRI.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Te pido una disculpa, tienes razón.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: No hay problema, la cuestión es que se está grabando.

Mira, yo quiero poner en la mesa una sugerencia.

Para mí sería interesante poder hacer un cuestionario para identificar el interés de los participantes aspirantes.

Por ejemplo, qué piensan ellos de la política en México; cómo les gustaría a ellos participar, también, o sea, dentro de lo que es la política en México.

O sea, hacer un pequeño cuestionario para tratar de identificar cuál es el sentir de ellos, sobre la política en México; qué sugerencias tienen ellos para poder mejorar esa política aquí en México y su participación, sobre todo.

Lo quiero poner yo en la mesa, para que, si lo consideran ustedes interesante también, pues se pueda hacer algo.

Gracias, es cuanto.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias, y nuevamente me disculpo por el error.

Bien, a mí me parece muy interesante la propuesta que nos acabas de hacer y la sugerencia, yo ahorita lo pongo a consideración de mis compañeros consejeros.

Me parece, lo tomaría de la siguiente manera y si en algo distorsiono, tal vez, tu sugerencia, estoy abierta a que me lo comentes.

Creo que podríamos implementar, en primer término, un cuestionario de diagnóstico en la primer sesión, para también tener esa visión de cuál es su interés por estar en el curso y, también, las expectativas y un poco saber cuál es su conocimiento sobre estos temas y al final, muy específico, sobre cómo consideran la política en México.

Podemos hacer una batería de preguntas encaminadas a esto, para concluir en lo que está proponiendo de cuáles serían las sugerencias que ellos tienen, cómo se visualizan, también, participando ellos en política desde el extranjero, dígase de

quienes tengan alguna aspiración para alguna candidatura, si es que ya se aprueban las acciones afirmativas en materia migrante; y también, en el caso de las personas que aun cuando no quieran participar como candidatas, pues votan desde el extranjero y sabemos que hay una prohibición en el extranjero para que puedan hacer las candidaturas, campaña; entonces, es probable, no me quiero adelantar, que sientan ahí un vacío porque no pueden conocer a plenitud las propuestas, qué sé yo, dejarlo abierto para que ellos nos digan.

No sé si capté bien la idea, el objeto del cuestionario y de lo contrario, pues de todas maneras podríamos, ya en su momento, estructurarlo y ponerlo a consideración de ustedes en una reunión de trabajo y después hacer públicos los resultados, porque eso nos sirve a nosotros como Instituto y les sirve a ustedes también, para medir el pulso, aunque sea en una muestra muy pequeña del sentir de las personas migrantes.

Tiene el uso de la, ¡ah!, nada más pregunto ¿En primera ronda, alguien más quiere participar?

El secretario técnico.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Simplemente para que quede asentado la incorporación a esta sesión del licenciado **Abel Gutiérrez López**, representante del **Partido del Trabajo** y de **Ana Teresa Rodríguez Yerena**, representante del partido político **Hagamos**.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico.

Si nadie más quiere participar en esta primera ronda, tiene el uso de la voz Héctor Martel, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: Muy amable, muchas gracias.

Mira, el interés que yo tengo en esto, es ver el perfil de la idea que ellos tienen, porque si vamos a continuar nosotros dando estos cursos de capacitación, sería interesante ver qué tipo de cursos resultarían interesantes y de provecho para ellos.

Es cuanto, y sí, la idea la tienes perfectamente bien recibida y captada.

Gracias, es cuanto.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias a ti.

Consulto si ¿alguien más quiere participar en este punto?

Nada más para que quede asentado, mis compañeros consejeros ¿están de acuerdo en acoger la propuesta?

Excelente.

Bien, entonces a la par de que vayamos desarrollando el curso, y ya la convocatoria, estaríamos trabajando tanto el cuestionario de diagnóstico, pero eso nos sirve más para una cuestión pedagógica del propio curso, pero sí para un cuestionario final, una vez que ya tienen este, digamos, este piso mínimo de conocimientos sobre el sistema político y electoral en México.

Bien, si no hay más intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera presidenta.

El tercer punto del orden del día es relativo al *informe sobre avances de lineamientos en acciones afirmativas*.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario técnico.

Al igual que el resto de informes, este también fue circulado y se incorporó este punto en el orden del día, con el objeto específico de informar a la sociedad y a las personas migrantes que residen en el extranjero sobre en qué vamos respecto de la emisión de los lineamientos, tanto de paridad como de acciones afirmativas que sería el tema que concerniría al objeto general o a la población a la que encamina sus acciones esta comisión, toda vez que el 30 de marzo el Consejo General, aprobó posponer la emisión de esos lineamientos y públicamente, de cara a la ciudadanía jalisciense, pues ya no hemos informado nada al respecto.

Por eso, para mí era importante agregar este punto y, al respecto, les comento que a partir de esa fecha hemos seguido trabajando en la revisión y análisis del anteproyecto de lineamientos, que dos de las consejeras que integramos la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, presentamos al Consejo General para iniciar la discusión de los temas.

Como pueden observar en ese informe, que me permitiré compartir.

Bueno, se encuentran los antecedentes que, lo que destaco, en primer término, desde el año pasado, en mayo, aprobó el Consejo General un Plan Ejecutivo para la construcción de estos Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas con rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Este plan integró principalmente a cinco grupos, con independencia del tema de las reglas de paridad.

¿Qué grupos?

Bueno:

1. Personas indígenas,
2. Personas de la diversidad sexo-genérica,
3. Personas en situación de discapacidad,
4. Juventudes, y
5. Migrantes residentes en el extranjero.

Es así que, a partir de ese plan, donde ya establecimos o enunciamos que íbamos a iniciar con los trabajos para emitir acciones afirmativas a favor de estos cinco grupos, llevamos a cabo toda una serie de acciones en el marco de este Plan Ejecutivo, entre ellas, las mesas de trabajo con colectivos, líderes, lideresas de la sociedad migrante que reside fuera del país y, también, solicitamos académicos que nos dieran una opinión técnica, que elaboraran un ensayo donde nos compartieran, con relación a lo que se discutió en las mesas de trabajo, su opinión al respecto, para también tomarla en consideración con relación a estos lineamientos.

También, se emitió una convocatoria a la ciudadanía en general, el 31 de mayo, donde llamamos a todos los grupos y a cualquier otra persona para presentar propuestas de acciones afirmativas que pudiéramos nosotros tomar en consideración para la emisión de esos lineamientos.

Todas estas etapas concluyeron.

Después, identificamos la necesidad de realizar consultas, específicamente, a dos de esos cinco grupos, a las personas con discapacidad y a las personas indígenas.

¿Por qué nada más a estos dos grupos se les consultó, con las características que deben llevar las consultas en cada uno de esos casos?

Porque así está establecido, tanto a nivel internacional, en las normas convencionales y también, porque se desprende la obligatoriedad de hacerlo desde la Constitución y otras normativas secundarias.

Entonces, sí tomamos en consideración el punto de vista en todas estas acciones que ya mencioné de los otros tres grupos, pero específicamente personas con discapacidad y personas indígenas, llevamos a cabo las consultas.

Esto, nos obligó a que, si bien estaba previsto en el plan que ya he mencionado, originalmente, que los lineamientos serían aprobados por el Consejo General, en septiembre del año pasado, pues al tener que llevar a cabo estas consultas con todas las características para que puedan ser consideradas válidas, entonces, esto nos

pospuso los plazos hasta concluir su desarrollo, que fue en el mes de marzo de este año.

Una vez que concluyó ese periodo, bueno, se recibió una solicitud del Congreso del Estado, donde nos decía que estaban iniciando un proceso de consultas, precisamente a estos dos grupos, y de reformas en materia de acciones afirmativas, por lo tanto, nos pedían que se suspendieran las acciones o las actividades relacionadas con la emisión de estos lineamientos por parte de este órgano.

Esa solicitud fue acogida por la mayoría de quienes integran el Consejo General, no fue en mi caso, yo estaba en contra; no obstante, pues, así se aprobó y la emisión de estos lineamientos se pospuso indefinidamente. Hay un plazo ahí de quince días hábiles, que ya feneció, pero era para concluir con los trabajos de las consultas.

Entonces, en esa virtud, dos de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, solicitamos a la Presidenta de dicho órgano, pues que nos diera a conocer la ruta y los plazos nuevos para la emisión de esos lineamientos.

Es así que, pues en abril nos dio, miento, fue en mayo cuando nos dio a conocer estos plazos y a partir de ahí hemos venido trabajando con esta ruta.

Cabe destacar que, por diversas circunstancias, se encuentran desfasados los plazos, pero hasta la fecha es lo que tenemos oficial, las reuniones de trabajo para presentar y discutir los resultados de las consultas, ésta ya se llevó a cabo, nueve de mayo; después se abrió un periodo para reuniones de trabajo de las consejerías, con la presentación de las propuestas de reglas ya específicas.

Con base en este anteproyecto de lineamientos que se presentó y que fuimos trabajando desde la Comisión de Igualdad, que arrancó el 16 de mayo del 2023; tuvimos otras reuniones el 1° de junio; el 7 de junio; el 8 de junio, y estaba previsto que en la semana del 12 al 22 de junio, en reuniones de trabajo, se presentarán las propuestas a los partidos políticos, ya con las reglas específicas y las acciones, tanto de paridad como de acciones afirmativas; escuchar, analizar y discutir las propuestas y sus observaciones, para que, en esta semana del 26 al 30 de junio, se aprobarán por la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, el proyecto de

Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Munícipes y Diputaciones para el Proceso Electoral 2023-2024.

Y, finalmente para que, en la siguiente semana, es decir, del 3 al 7 de julio se pusieran a consideración del Consejo General, los lineamientos y, en su caso, se sometieran a su aprobación.

Hasta aquí voy a dejar de compartir.

Cabe destacar que en el anteproyecto que he mencionado, que antepongo, no está aprobado por ningún órgano, no ha sido aprobado por la Comisión y está en discusión de quienes tenemos voto en el Consejo General, para efecto de que previo a la aprobación de la Comisión, sean presentados a los partidos políticos y discutidos ahí.

No obstante, quiero destacar que se tiene previsto ahí una acción afirmativa dirigida a diputaciones o al cargo de diputaciones, en la que se estaría pidiendo que los partidos políticos postularan, al menos, a una persona en la lista de candidaturas de diputaciones de representación proporcional, para ser colocada en los primeros seis lugares de dicha lista.

Esto es sólo una propuesta, sólo para que quienes sean migrantes, jaliscienses y residan fuera, pues tengan conocimiento de que estamos previendo, con la salvedad de que no está aprobado, y que además sabemos también que hay un proceso abierto ahorita de reforma en el Congreso del Estado y que es posible que si ellos reforman, pues ya no sea necesario incluirlos o emitir estos lineamientos, si es que en la Ley ya se tiene garantizado este derecho a ser votada, votado, desde, como parte de las reformas del Congreso.

Yo no me quiero anticipar, no sé qué vaya a ocurrir; no obstante, están esas opciones o esas alternativas abiertas y estamos todavía en proceso de que se puedan llevar a cabo.

Y, en el caso de munícipes, también se plantea una posibilidad, no voy a describir qué municipios están ahí, lo pueden ver en ese voto que está publicado en las sesión

del 30; no obstante, identificamos nosotros que hay, entre los pocos datos duros que existen sobre la población migrante fuera del país y sobre la población jalisciense fuera del país; encontramos que hay dieciocho municipios que se encuentran en la categoría de muy alta, con muy alta intensidad migratoria y otros con, municipios que son receptores de remesas o que son los que reciben más remesas en Jalisco.

Entre ambas, digamos, categorías, se encuentran dieciocho municipios, lo que ahí proponemos es que se postulen al menos una fórmula de personas migrantes, en tres de esos, para regidurías, no para presidencias, no para sindicaturas; al menos tres de esos a elección de los partidos políticos.

Es sólo una propuesta, no está nada escrito y nada dicho.

Bien, hasta aquí dejaría yo mi participación y dejo el uso de la voz a quienes quieran intervenir.

Al no haber intervenciones, le pido al secretario técnico que, por favor, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera presidenta.

El cuarto punto del orden del día es el relativo a los *asuntos generales*.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

Está abierto este punto de asuntos generales para quien quiera enlistar algún asunto, algún tema que no requiera examen previo de documentos.

Al no haber intervenciones, yo únicamente me permito anunciar un tema que estamos trabajando desde la comisión, con ayuda de las áreas de participación ciudadana, con el área de jurídico; tenemos previsto la suscripción, y así fue acordado en la agenda de trabajo que se proyectó para esta comisión, la suscripción de un convenio de vinculación y colaboración con organizaciones, líderes, lideresas,

migrantes, colectivos, grupos que residan en el extranjero, con la intención de convenir temas muy generales, sería un convenio, digamos, un convenio marco con la posibilidad de luego establecer convenios específicos.

En este convenio marco estaríamos incluyendo la colaboración para difusión de temas de interés común, es decir, la estrategia de socialización de voto de jaliscienses en el extranjero, estrategias de socialización que podemos ir con el Instituto Nacional Electoral, sobre la importancia de inscribirse en la lista nominal y, pues, el fomento y promoción del voto de jaliscienses en el extranjero.

De ser el caso, que haya acciones afirmativas a favor de este grupo, pues también socializar las reglas específicas de su participación y cómo poder ejercer este derecho.

También, colaboración con intercambio de información, también la capacitación que nosotros les podamos implementar, como es el caso del curso que ya les he estado platicando, y eso en términos muy muy generales. Generación de foros, conversatorios, espacios de reflexión y en el caso de que ya requiramos algún convenio específico para atender o fomentar algún programa, algún tema en específico, pues bueno, eso ya sería adicional y lo estaríamos suscribiendo posteriormente.

Entonces, ahora estamos, entiendo que la Presidenta va a acudir a un evento en esta semana, con líderes y lideresas y organizaciones, entonces ya lo va a plantear y de cualquier manera vamos a hacer una invitación vía oficio a cada una de las personas que tenemos identificadas, para ponérselos a consideración y, entonces, quienes accedan, pues ya después estaríamos celebrando estos convenios y, en su momento, ya que esté más estructurado, que ya haya algún avance, pues presentaremos un informe en esta comisión.

¿Alguien tiene alguna intervención al respecto?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Martel.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: Gracias, muy amable.

Nada más me interesaría saber ¿quiénes integrarían esa comisión?

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Me refería a esta comisión, a la Comisión de Implementación y Seguimiento, que presentaríamos un informe en esta comisión.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: Muy amable.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Sí. Digo, la firma de los convenios, pues esa estaría a cargo de quienes tienen la representación del Instituto, en este caso la Presidencia, la Secretaría y en el caso de las organizaciones, pues bueno, quienes ellos determinen, quienes tengan la personalidad jurídica para hacerlo, pero el informe que se presentaría a la comisión, me refería específicamente a esta comisión.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: Gracias, muy amable.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Al contrario.

¿Alguien más?

Al no ser así, le solicito al secretario técnico, que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario técnico, Carlos Javier Aguirre Arias: Con mucho gusto, consejera.

Se han agotado los puntos de la orden de día.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, secretario.

Siendo así, y a las trece horas, cincuenta y tres minutos, damos por concluida la sesión de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero.

Agradezco a todos, a mis compañeros consejeros, al secretario técnico y a las y los representantes de los partidos políticos, su asistencia, y les deseo que tengan una linda tarde.

Zoad Jeanine García González
Consejera electoral, presidenta de la Comisión

Miguel Godínez Terríquez
Consejero electoral

Moisés Pérez Vega
Consejero electoral

Carlos Javier Aguirre Arias
Secretario técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **segunda sesión ordinaria** de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **27 de junio de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://youtu.be/R9a26DE9Ayc ----------